

MENSAJE DEL MINISTRO DE HACIENDA, LIC. CARLOS CÁCERES
FIRMA DE CÓDIGO DE CONDUCTA ENTRE LAS INSTITUCIONES DE
GOBIERNO Y LOS SOCIOS PARA EL DESARROLLO QUE APOYAN EL
PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS, SALA DE EXPOSICIONES
CAMILO MINERO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, 10:30 A.M.,
MARTES 18 DE ENERO DE 2010.

PRECEDENCIA

- SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, INGENIERO HUGO MARTÍNEZ
- SEÑORA SUB SECRETARIA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA, LIC. LESLIE QUIÑÓNEZ.
- SEÑOR VICEMINISTRO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, LICENCIADO JAIME MIRANDA
- SEÑORES MIEMBROS DEL GABINETE DE GOBIERNO QUE NOS ACOMPAÑAN
- SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PAÍSES Y AGENCIAS SOCIOS DE COOPERACIÓN QUE APOYAN EL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS
- SEÑORES REPRESENTANTES DE ORGANISMOS MULTILATERALES Y DEMÁS COOPERANTES
- INVITADOS ESPECIALES,

- **AMIGOS DE LA PRENSA,**
- **SEÑORAS Y SEÑORES**

TENGAN MUY BUENOS DÍAS

ES UN GRAN HONOR ESTAR REUNIDO CON USTEDES PARA CELEBRAR LA FIRMA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ENTRE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO Y LOS SOCIOS PARA EL DESARROLLO QUE APOYAN EL PROGRAMA COMUNIDADES SOLIDARIAS.

ESTE DOCUMENTO, SIN LUGAR A DUDA, REPRESENTA UN INSTRUMENTO QUE SERVIRÁ COMO MARCO GENERAL DE PRINCIPIOS Y MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A EMPRENDER ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA GESTIÓN Y EFICACIA DE LA COOPERACIÓN EN NUESTRO PAÍS.

POR LO TANTO, ES EL REFLEJO DE LA INTENCIÓN COMPARTIDA, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MAURICIO FUNES Y LOS SOCIOS COOPERANTES, DE CONTAR CON UNA HERRAMIENTA QUE FACILITE LA RESPONSABILIDAD MUTUA EN LA COOPERACIÓN EN EL SALVADOR, FORTALECIENDO AL MISMO TIEMPO LOS ESFUERZOS DE COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ENTRE SÍ, ASÍ COMO CON EL GOBIERNO, Y SUS POLÍTICAS, ENCAMINADAS A LA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA Y VERIFICABLE DE LA POBREZA, Y A MEJORAR LA CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA, PRINCIPALMENTE LA MÁS VULNERABLE Y EXCLUIDA DEL DESARROLLO.

EL CÓDIGO QUE HOY SUSCRIBIMOS, FACILITARÁ LA GESTIÓN Y PROPICIARÁ REDUCCIÓN DE COSTOS DE TRANSACCIÓN DE LA

COOPERACIÓN, A TRAVÉS DE LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE MISIONES, ESTUDIOS, EVALUACIONES, UNIFICACIÓN DE INDICADORES DE RESULTADOS Y CONDICIONANTES, Y POR CONSIGUIENTE LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS PARA TODOS LOS COOPERANTES.

ASIMISMO, GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ACORDE A LA LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO; Y PERMITIRÁ CONTAR CON UNA MAYOR PREVISIBILIDAD DE RECURSOS, FACILITANDO LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, ENTRE OTROS.

FINALMENTE, QUIERO EXPRESAR NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO A LOS PAÍSES COOPERANTES Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN, QUE HAN VENIDO APOYANDO DESDE EL INICIO DE UNA MANERA MUY CERTERA Y DECIDIDA, LAS POLÍTICAS Y DESAFIOS DE ESTE GOBIERNO DEL CAMBIO, ENFOCADAS EN LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES NACIONALES Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, QUE PRIORIZA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS DEL PAÍS.

MUCHAS GRACIAS Y QUE DIOS NOS BENDIGA A TODOS.